

Núm. Expte.: 666/07.
 Notificado: Abades Inversiones Turísticas, S.L., «La Posada de Antonio».
 Último domicilio: Avda. de la Aurora L-901, núm. 25, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 709/07.
 Notificado: Captan Bulbul, S.L.
 Último domicilio: Carretera, s/n, Ojén (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 868/07.
 Notificado: F y F Food Service Solutions, S.L., Restaurante Tom Tom.
 Último domicilio: Jacinto Benavente, 4, Fuengirola (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 915/07.
 Notificado: Dibocca Rest, S.L.
 Último domicilio: Avda. García Lorca, esq. Tenerife, Arroyo de la Miel (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 922/07.
 Notificado: King Fried Chicken, S.L.
 Último domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 23, Fuengirola (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 924/07.
 Notificado: Restaurante Beirut, S.L.
 Último domicilio: Asturias, 8, Edif. Salamanca, bajo, 1, Fuengirola (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 942/07.
 Notificado: La Fonda de Marbella, S.L.
 Último domicilio: Los Caballeros, 4-6, Marbella (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 946/07.
 Notificado: Don Juan Manuel Forner García, «Viajes Juvisur».
 Último domicilio: Avda. Nehemias, 8-3.º - 3, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 952/07.
 Notificado: Bar La Bombonera, S.C.
 Último domicilio: Bombeo, 11, bajo, Antequera (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 30 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

EDICTO de 31 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-072/07-ANI, seguido contra don Luis Cortés Santiago.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa de Protección de los Animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de los Animales, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta De-

legación de Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en lo Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-072/07-ANI.
 Notificado: Don Luis Cortés Santiago.
 Último domicilio: C/ Blasco Ibáñez, núm. 8 A, 3.º D, de Linares (Jaén).
 Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 31 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 1 (AL1) convocada para el ejercicio 2007 al amparo de la Orden que se cita (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la línea 1 (AL1).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Málaga, 29 de octubre de 2007.- La Jefa del Servicio de Administración Local, Rosario García Morillas.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Los Granujales», en el término municipal de Vejer de Frontera. (PP. 4736/2007).

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de

energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública, del parque eólico «Los Granujales», en el término municipal de Vejer de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa, Cogeneración y Renovables, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de la Borbolla, 5, C.P. 41004, Sevilla.

Descripción de la instalación:

- 12 aerogeneradores de la marca GAMESA de potencia unitaria 2.000 kW correspondientes al modelo G 87, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torres tubulares de 67 metros de altura, y diámetro del rotor de 87 metros. Cada aerogenerador incluye en la góndola un transformador de potencia 2.100 kVA, de relación de transformación 0,69/20 kV.
 - Líneas subterráneas de media tensión, en 20 kV, con cables unipolares formados por conductores de aluminio aislados con polietileno reticulado XLPE y cubierta de PVC.
 - Red de caminos para acceso a los aerogeneradores.
- Potencia instalada total en el parque 24 Mw.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupa-

ción de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, cabe señalar que la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 29 de mayo de 2007.- La Delegada Provincial, Angelina Maria Ortiz del Río.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

CATASTRO		PROPIETARIO CATASTRAL	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	AFECCION		TIPO DE CULTIVO	LONG. LINEA (M)	Nº AEROGENERADORES
POL.	PARC.				OCUP. m ²	SERV. m ²			
39	1	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	El Esparragal	Vejer de la Frontera	400	160	Labor Secano	80	
39	2;16	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	El Esparragal	Vejer de la Frontera	2390	956	Labor Secano	478	
39	2;1	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	El Esparragal	Vejer de la Frontera	750	300	Especies Mezcladas	150	
39	2;2	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	El Esparragal	Vejer de la Frontera	1200	480	Matorral	240	
39	2;3	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	El Esparragal	Vejer de la Frontera	1015	406	Especies Mezcladas	203	
39	2;4	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	El Esparragal	Vejer de la Frontera	950	380	Labor Secano	190	
39	2;17	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	El Esparragal	Vejer de la Frontera	700	280	Pastos	140	
39	2;13	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	El Esparragal	Vejer de la Frontera	765	306	Labor Secano	153	
39	2;6	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	El Esparragal	Vejer de la Frontera	140	56	Especies Mezcladas	28	
40	1a	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	Hazas del Esparragal	Vejer de la Frontera	25	10	Labor Secano	5	
40	1b	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	Hazas del Esparragal	Vejer de la Frontera	400	160	Labor Secano	80	
40	2	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	Hazas del Esparragal	Vejer de la Frontera	150	60	Labor Secano	30	
40	4c	JUAN MANZORRO SERVAN C/ José Castrillón, nº 10 11150 VEJER DE LA FRONTERA	Cerro de la plata	Vejer de la Frontera	65	26	Labor Secano	13	

CATASTRO		PROPIETARIO CATASTRAL	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	AFECCION		TIPO DE CULTIVO	LONG. LINEA (M)	Nº AEROGENERADORES
POL.	PARC.				OCUP. m ²	SERV. m ²			
40	5b	MANUEL MANZORRO SERVAN C/ San Antonio, nº 3, P-2-A 11140 CONIL	Cerro de la plata	Vejer de la Frontera	15113,5	4356,35	Especies Mezcladas	531	10 y 11
40	6a	JUAN MANZORRO SERVAN C/ José Castrillón, nº 10 11150 VEJER DE LA FRONTERA	Cerro de la plata	Vejer de la Frontera	4019,5	1136,7	Labor Secano	232,5	
40	7a	PRUDENCIA PEREZ GONZALEZ LINARES Plaza de España, nº 16 11140 CONIL	Las Quintas	Vejer de la Frontera	14623	4956,8	Pastos	570	9
40	7e	PRUDENCIA PEREZ GONZALEZ LINARES Plaza de España, nº 16 11140 CONIL	Las Quintas	Vejer de la Frontera	13842	3110,2	Pastos	10	6 y 8
40	7f	PRUDENCIA PEREZ GONZALEZ LINARES Plaza de España, nº 16 11140 CONIL	Las Quintas	Vejer de la Frontera	21715	7508	Labor Secano	920	7 y 12
40	12a	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	Las Quintas	Vejer de la Frontera	410	356	Labor Secano	58	
40	12b	AYTO. DE VEJER DE LA FRONTERA Plaza de España, nº 1 11150 VEJER DE LA FRONTERA	Las Quintas	Vejer de la Frontera	625	466	Labor Secano	98	
40	11h	PRUDENCIA PEREZ GONZALEZ LINARES Plaza de España, nº 16 11140 CONIL	Las Quintas	Vejer de la Frontera	26237	8709,7	Labor Secano	1125	1 y 3
40	13c	MARIA DE LA FLOR GONZALEZ Plaza de Andalucía, nº 1 11140 CONIL	Justal	Vejer de la Frontera	8700	1979	Labor Secano	80	4
40	5c	MANUEL MANZORRO SERVAN C/ San Antonio, nº 3, P-2-A 11140 CONIL	Cerro de la plata	Vejer de la Frontera	499,5	141,95		0	
40	11d	PRUDENCIA PEREZ GONZALEZ LINARES Plaza de España, nº 16 11140 CONIL	Las Quintas	Vejer de la Frontera	290	180		50	
40	11b	PRUDENCIA PEREZ GONZALEZ LINARES Plaza de España, nº 16 11140 CONIL	Las Quintas	Vejer de la Frontera	10060	2859		315	5
40	11e	PRUDENCIA PEREZ GONZALEZ LINARES Plaza de España, nº 16 11140 CONIL	Las Quintas	Vejer de la Frontera	550	220		110	
40	11g	PRUDENCIA PEREZ GONZALEZ LINARES Plaza de España, nº 16 11140 CONIL	Las Quintas	Vejer de la Frontera	5798	1317,3	Labor Secano	45	2
40	11f	PRUDENCIA PEREZ GONZALEZ LINARES Plaza de España, nº 16 11140 CONIL	Las Quintas	Vejer de la Frontera	640	480		100	

ANUNCIO de 25 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa, aprobación de proyecto, informe ambiental y declaración de utilidad pública del Proyecto de Línea Aérea Interprovincial de 33 kV entre los términos municipales de Olvera (Cádiz) y Pruna (Málaga). (PP. 4311/2007).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental; Decreto 153/1996, de 30 de abril, para el desarrollo y ejecución de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de autorizar, aprobar el proyecto y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Blázquez, S.L.
Domicilio: Avda. Andalucía, núm. 18 - 41670 Pruna.
Emplazamiento de la instalación: Olvera-Pruna.
Términos municipales afectados: Olvera (Cádiz) y Pruna (Sevilla).
Finalidad de la instalación: Mejora de las infraestructuras eléctricas que dan servicio a Pruna.

Características fundamentales:

Línea eléctrica, parte en la provincia de Cádiz.
Origen: Subestación «Baños».
Final: Vano entre los apoyos proyectados núm. 6 y núm. 7.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 33 kV.
Longitud en Km: 1,301.
Conductores: LA-110.

Línea eléctrica, parte en la provincia de Sevilla.
Origen: Vano entre los apoyos proyectados núm. 6 y núm. 7.
Final: Subestación proyectada en Pruna.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 33 kV.